

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “CONSTRUCTORA CARPA CONSTRUCARPA S.A.” CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020.

En BABAHOYO al Trigésimo primero día del mes de marzo del año dos mil veinte a las diez horas, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA CARPA CONSTRUCARPA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

EL Señor BAÑO CRUZ CARLOS EDUARDO dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de la Secretaria de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y aprobar el estado de situación financiera, Estado de Resultado Integra, Flujo de efectivo y Cambio de Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La compañía CONSTRUCTORA CARPA CONSTRUCARPA S.A. es propietaria de \$800.00 (OCHOCIENTOS acciones Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a 800, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor BAÑO CRUZ CARLOS EDUARDO es propietario de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 450 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

LA Señor BARREIRO VILLAVICENCIO SIXTO MANUEL es propietario de \$ 350.00 (TRECIENTOS CINCUENTA Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 350 acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

1) Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Señor BAÑO CRUZ CARLOS EDUARDO, y actúa como Secretaria ING. **ANGELICA MARIA PADILLA MACIAS.**

2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. ANDRES PADILLA SOTOMAYOR sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

3) Conocer y aprobar el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

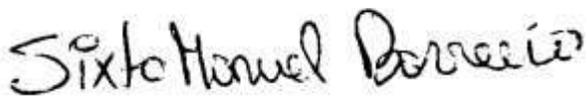
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2019.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H30 del día de hoy.



BARREIRO VILLAVICENCIO SIXTO MANUEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0904054574

BAÑO CRUZ CARLOS EDUARDO
ACCIONISTA
C.I. 0900609199

Sixto Manuel Barreiro

BARREIRO VILLAVICENCIO SIXTO MANUEL

ACCIONISTA

C.I. 0904054574

Con lo que termina la presente sesión; CONSTRUCTORA CARPA CONSTRUCARPA S.A. SECRETARIA ANGELICA MARIA PADILLA MACIAS, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Babahoyo, MARZO 31 del 2020.-

Angelica Maria P.

ANGELICA MARIA PADILLA MACIAS

Secretaria

C.L.1206011437